Guayaquil, Enero 12 del 2017

Señores
FORMAS INTELIGENTES FORINTELSA S.A.
Ciudad

En calidad de comisario de **FORINTELSA S.A.**, para el año 2016, cumpliendo con las disposiciones del estatuto social de la ley de compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo. Así como de sus Estados de Situación Financiera y de Resultados, registros contables, etc. A diciembre del 2016, con la siguiente opinión:

Que los Administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

La compañía **FORINTELSA S.A.** no ha desarrollado actividad alguna en el presente periodo fiscal 2016.

No han existido razones para proponer la remoción de ningún administrador.

Por otra parte, no ha existido denuncia alguna que menoscabe la intachable gestión realizada por los administradores.

Atentamente,

Cpa. Abad León Felicita Maricela.
Comisario
C.I. 0916423478